

CONSIDERANDO

Que la Estado promueve, estimula y fomenta la cultura física, el deporte y la recreación, como actividades idóneas para la formación integral de las personas;

Que el **CLUB "DEPORTIVO CUENCA"**, de la capital de la provincia del Azuay, conmemora el **TRIGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de fructífera y exitosa actividad deportiva al servicio del mejoramiento moral, físico y social de sus miembros y de la comunidad;

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, estimular la brillante trayectoria de las organizaciones deportivas del país; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar a la directiva, socios y deportistas del **CLUB "DEPORTIVO CUENCA"**, en su **XXXV ANIVERSARIO** de fundación y, por su innegable y fructífera labor realizada en beneficio del deporte y de la juventud de la patria.

La señora doctora **GUADALUPE LARRIVA GONZALEZ**, Diputada por la provincia del Azuay, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, condecorará el Pabellón Institucional con la Medalla al Mérito Deportivo "Dr. Vicente Rocafuerte" y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte días del mes de enero del año dos mil seis.



DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE



DR. JAVIER SUTRÓN CARRERA
SECRETARIO GENERAL (E)